

EPIGRAFÍA RURAL EN LA MESETA NORTE: EL CONJUNTO DE VELLICA (OLLEROS DE PISUERGA, PALENCIA)*

The epigraphical set of Vellica (Olleros de Pisuerga, Palencia) allows comparisons to be made with those of *Asturica Augusta* and *Clunia*. If these sets have been chosen, it is because they are so different among themselves. Some of them are capitals of *Conventus Iuridicus*, characterised by the economic activity, emigration and the highly-qualified civil servants of the Imperial Administration; whereas the one from *Vellica* is typical of a native town, allowing the establishment of correlations not only with regard to socio-economic characteristics but also regarding typological and ornamental elements. This differentiates an Epigraphy developed in administrative towns from an Epigraphy made in a town with a strong native component.

I. INTRODUCCIÓN

Para el estudio de este tema hemos elegido el conjunto de Monte Cildá, ubicado en Olleros de Pisuerga (Palencia), que se identifica con la ciudad de *Vellica*, y como elementos de comparación utilizamos los conjuntos de *Asturica Augusta*, Astorga (León)¹ y *Clunia* (Burgos)².

Si hemos elegido estos conjuntos es por ser tan diferentes entre sí; téngase en cuenta que dos son capitales de un *Conventus Iuridicus*

* Los números entre paréntesis hacen referencia al número de inscripción de nuestro estudio titulado, *Inscripciones romanas de la Provincia de Palencia* (en prensa).

¹ T. Mañanes, *Epigrafía y Numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca 1982.

² P. de Palol y J. Vilella, «Clunia II. La Epigrafía de Clunia». *EAE*, 1987.

caracterizados, por la inmigración y un alto nivel de funcionarios de la administración imperial, y en el caso de *Asturica Augusta* por la actividad minera, y que *Vellica* es una ciudad situada en un medio rural. En estos conjuntos se encuentra un número de epígrafes similar, que permite establecer cierta cantidad de correlaciones, no sólo socio-económicas y religiosas, sino también en los elementos tipológicos y decorativos. Con ello podemos diferenciar una epigrafía desarrollada en ciudades administrativas, que representan una epigrafía urbana, de otra epigrafía realizada en una ciudad de fuerte componente indígena, que muestra una epigrafía local rural.

La ciudad de *Vellica* está enclavada en la zona Norte de la provincia de Palencia, en la margen izquierda del río Pisuerga. Está situada en la curva que el río ha formado al salvar el desfiladero de la Horadada para iniciar su remanso en la vega de Mave.

La composición litológica es de areniscas, arcillas y conglomerados³. Así, *Vellica* se levanta como un *plateau* de paredes cortadas en vertical en el lado sur, y de difícil acceso en el lado este por la vertiente del río. Sin embargo, su acceso se hace más suave en las vertientes oeste y norte. Su altura es aproximadamente de 1.000 m., erigiéndose como un verdadero castro de alto valor estratégico, núcleo de reunión de los cántabros y de resistencia a las legiones romanas⁴, quizás a la *Legio IV Macedonica*, cuyo campamento está ubicado en Herrera de Pisuerga (*Pisoraca*)⁵.

El clima de esta comarca⁶, presenta rasgos de acusada continentalidad con precipitaciones que oscilan entre los 800 y 1.000 mm. anuales y diferencias extremas de temperatura, lo que determina que esta comarca tenga una agricultura basada en el cultivo cerealístico y en la ganadería extensiva.

³ V. Cabero Diéguez, C. Cascos Marañá y G. Calonge Cano, *Los espacios naturales*, Vol. III de la *Geografía de Castilla y León*, Ed. Ambito, Valladolid 1987, pp. 20-23.

⁴ Floro II, XXXIII, 46. 54-60; Orosio, *Adv. Pag.* VI, 21, 1-3, 9-11.

⁵ C. Pérez, M. Arana y M.^a L. Pérez, «Pisoraca: desde sus orígenes a los visigodos», *Publicaciones Institución Tello Tellez de Meneses* (=PITTM), 45, Palencia 1981, pp. 146-157.

⁶ V. Cabero Diéguez, C. Cascos Marañá y G. Calonge Cano, *Los espacios naturales...*

II. EL MONUMENTO EPIGRÁFICO

Lo primero que llama la atención es la desproporción existente entre el número de epígrafes de *Vellica*, unos sesenta, y el escaso número de hallazgos de los alrededores, lo que también sucede en el conjunto de *Palantia* (Palencia) y sus alrededores. De ahí que también podamos hablar de la epigrafía de un núcleo muy habitado en relación con núcleos poco habitados.

También destaca que las inscripciones se dividen en funerarias y votivas.

1. *El estudio de los caracteres externos*

a) El *material* empleado en las inscripciones de *Vellica* presenta una gran uniformidad. Se observa una gran abundancia de arenisca en las estelas funerarias, que predomina sobre la caliza, utilizada para las inscripciones votivas.

La existencia de una serie de canteras de arenisca en la zona puede explicar la gran cantidad de estelas de este material. Así, al este de Brañosera, pasado Salcillo, al lado derecho de la carretera, junto al lado de la Regada, hay una cantera y otra, entre los lugares de la Braña y el Arroyo de Perales⁷.

b) *La tipología* de los monumentos vamos a tratarla según su contenido: votivas y funerarias.

1) La tipología de los monumentos *votivos* queda reducida a dos tipos:

— Al primero pertenecen las *aras* de forma rectangular con un estrechamiento en la zona central y molduras en las partes superior e inferior:

— Ara al dios indígena *Cabvniaegino* (n.º 1), a *Iovi Deo?* *Candamo* (n.º 6) y a la diosa *Mater Devm* (n.º 8), decoradas

⁷ S. Calderón, *Los minerales de España*, Tomo II, Madrid 1910, pp. 19-30; A. Canto, «Avances sobre la explotación del mármol de la España Romana», *AEA* 50-51, pp. 165-188; A. Del Valle et Alii, *Minerales de Castilla y León*, Facultad de Ciencias, Univ. de Valladolid, Valladolid 1989, pp. 91-92; *Servicio Geográfico del Ejército. Palencia*, esc. 1:50.000.

por molduras, muy deterioradas y de gran grosor; su decoración se reduce a la inscripción del epitafio en un rectángulo.

— Ara a *I.O.M.* (n.º 7) que presenta tres molduras de distinto grosor en la parte superior, lleva como decoración una pátera y motivos vegetales, hojas de yedra y un ramo a modo de palma.

— Ara a la diosa *Epona?* en Monte Bernorio (n.º 5), muy próximo a Vellica, que presenta dos volutas a ambos lados del remate. La cabecera está separada del campo epigráfico por una decoración tripartita de dientes de lobo. Tres molduras en la parte superior y dos en la inferior enmarcan el epígrafe.

— Al segundo corresponde un fragmento de *estela votiva* decorado por un gran florón y una figura femenina que presenta vestido de larga túnica y que está en postura oferente (n.º 144).

Todas estas inscripciones, por su contenido, tipología de las letras y decoración, se fechan entre finales del siglo I d.C. y principios del siglo II d.C.

2) En el conjunto de *monumentos con inscripciones funerarias* se pueden diferenciar: las estelas y placas.

De acuerdo con tipologías establecidas para otros conjuntos de estelas de otras partes del Imperio⁸, utilizamos como criterio de clasificación la composición del epígrafe en varios registros, aunque tenemos numerosas estelas fragmentadas, lo que no permite adscribirlas a ninguno de los grupos y por tanto quedan excluidas de este análisis. De esta forma hemos creído reconocer los siguientes grupos:

— El grupo caracterizado por un esquema *cuatripartito* en el que todas las estelas se inician por *D M*, formado por una *doble cabecera semicircular* con dos rosetas de seis pétalos cada una, inscritas en una doble circunferencia; un *registro medio* formado por dos rectángulos con decoración, bien de dientes de lobo, bien de figuras humanas en bajo relieve; un

⁸ J. M. Navascues, «Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas», *BRAH* 152, 1963, p. 167; L. Teposu Marinescu, *Funerary monuments in Dacia Superior Porolissensis*, *Bar Int.* 128, 1982; L. Bianchi, *Le stéle funéraire della Dacia. Un'espressione di Arte romana periferica*, Roma 1985.

campo epigráfico formado por dos rectángulos alargados y, por último, un registro inferior ocupado por arcos (n.º 44, 45, 49, 73, 86 y 90).

— El grupo caracterizado por un esquema *tripartito*, en el que todas las estelas están iniciadas por *DM* o *DI M*, formado por una *cabecera simple* con una roseta de seis pétalos inscrita en una circunferencia; un *registro medio* con decoración de jinetes a caballo en bajorrelieve y dos esvásticas o el relieve de un guerrero con los brazos levantados; por último, el *campo epigráfico*, cuya parte inferior lleva una decoración de dos lunas con los cuernos hacia arriba o invertidos (n.ºs 50, 54, 62, 63, 81, 94).

— El grupo caracterizado por un esquema *bipartito*, en el que todas las estelas están iniciadas por *DM*, formado por una *cabecera simple* con una roseta de seis pétalos y un *campo epigráfico* (n.ºs 67, 76, 77).

Las *placas* responden a dos modelos: uno rectangular, decorado por tres pilastras (n.º 135), y otro representado por una sola placa de forma cuadrada, referida a un libre de origen Vadiniense, cuya decoración se reduce a una cartela enmarcada en un doble rectángulo (n.º 95).

c) *La decoración del monumento*

Los cántabros, pueblo no muy romanizado que ejerce su influencia sobre el territorio de Vellica, dejan paso libre a la evolución de sus primitivas caracteres ornamentales, entre las que señalamos la *esvástica* y la *rosa de cuatro o seis pétalos*. Así:

1) La decoración de las estelas funerarias, en su mayor parte, presenta una pluralidad de elementos cuyo significado y simbología han sido objeto de estudio por parte de numerosos autores⁹. Nos limitaremos a establecer una tabla de decoraciones para Vellica:

⁹ J. M. Navascues, *Caracteres externos...*; F. Marco Simón, *Las estelas decoradas de los conventos Caesaragustano y Cluniense*, Zaragoza 1978; J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra. Estereometría, decoración y onomástica*, Santander 1976; J. A. Abasolo, «La Decoración de las Estelas Funerarias de la Provincia de Palencia», *Actas II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia 1987.

— HUMANAS: Hay numerosas representaciones de figuras humanas (n.ºs 44, 46, 50, 54, 62, 78, 90, 118, 119, 120, 121, 122, 139), entre ellas, la de dos individuos con los brazos en cruz, en actitud implorante, que hace pensar en alusiones a los difuntos o al dedicante, actitud que aparece en una estela de Cáceres¹⁰.

— ANIMAL: El *caballo* es el animal más representado en Vellilla (n.º 46, 78, 120, 132) no así en el resto de la provincia, a excepción de Velilla del río Carrión (n.º 87). Su significado es el de acompañante del difunto¹¹ y la representación del difunto heroizado¹². La escena del caballero precedido por un escudero (n.º 120) permite relacionar este animal con la vida de ultratumba, común a muchos pueblos de la antigüedad¹³.

La *serpiente* es otro de los símbolos que tiene varios significados. Figura en un ara (n.º 49) sobre un creciente lunar, que podría representar un símbolo cíclico¹⁴.

— VEGETAL: La *rosácea* presenta una serie de variantes: La *Rosácea de seis pétalos* (n.ºs 44, 45, 49, 75, 46, 50...) es el tipo más representado en las estelas hispanas y la más parecida a las de la zona burgalesa, adoptando a veces la forma de margarita.

La *Rosácea de menos de seis pétalos* (n.º 77), que puede tener las formas de cruz insertada o de estrella, es menos frecuente en Cantabria y en Hispania. Ambas formas pueden ser interpretadas como representaciones solares¹⁵.

La *yedra* (n.º 7, 130), como planta, la encontramos en algunas estelas y solamente en una de Velilla del río Carrión como elemento decorativo fuera de la escritura (n.º 87). Puede representar un símbolo de la inmortalidad como planta de hoja perenne¹⁶.

¹⁰ C. Callejo, «Cédulas Epigráficas del Campo Narbonense», *Zephyrus* XVIII, lám. 15.

¹¹ Cf. A. García y Bellido, *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid 1949.

¹² J. Caro Baroja, *Los pueblos de España*, 1946, p. 179.

¹³ F. Marco Simón, *Las estelas de los Conventos...*, p. 36.

¹⁴ J. M. Blázquez, «Las religiones indígenas», *Imagen y Mito*, Madrid 1977, p. 285.

¹⁵ J. A. Abasolo-M. L. Albertos-J. C. Elorza, *Los Monumentos Funerarios de Época Romana en Forma de Casa de la Región de Poza de la Sal*, Burgos 1975, pp. 69-70; F. Marco Simón, *Las estelas de los Conventos...*, p. 22.

¹⁶ J. A. Abasolo-M. L. Albertos-J. C. Elorza, *Los monumentos...*, 73; J. M. Blázquez, *La religión indígena...*, p. 284.

— ASTRAL: Los *círculos o discos* presentan una gran variedad. Se pueden reducir a dos tipos: el situado en posición central, formado por círculos de radios rectos o curvos, y el otro representado por *circunferencias* (n.ºs 44, 49) con rosáceas de seis pétalos. Tienen un significado de símbolo solar, completado con rosácea interior¹⁷. Va unido a ideas astrales de ultratumba y se relaciona con el culto de Júpiter.

La *luna* se encuentra representada de diversas formas: la luna con los cuernos invertidos (n.º 50), media luna (n.ºs 49, 73, 80) y media luna con los cuernos hacia arriba (n.º 49). La luna con los cuernos invertidos es una forma muy rara en Cantabria y en la Península Ibérica¹⁸. Se le ha dado varios significados, como la «morada de los muertos» «la esperanza en el más allá»¹⁹. En todos los casos, excepto en una estela (n.º 50), está invertida, ya que es una figuración del creciente lunar con los cuernos hacia arriba.

— ARQUITECTÓNICA: El *arco curvo o frontón* presenta algunas variantes: frontón triangular (n.ºs 29, 73), frontón semicircular en estelas funerarias con roseta, y arquerías de tres arcos alineados (n.º 40).

En cuanto a su significado puede variar según la época. Así el *frontón semicircular* de las estelas funerarias que tienen en su interior un rosetón o rueda (símbolo solar) puede aludir a la bóveda celeste: además, si tenemos en cuenta que en estas mismas decoraciones se encuentran las llamadas escuadras de albañil, brazos de Atlante o cerraduras de las puertas del cielo²⁰, se puede afirmar que el arco o frontón curvo indica la bóveda celeste o una representación del arco de triunfo²¹, que indica el paso a otra vida y en cuyo interior está la rosácea, símbolo del difunto.

¹⁷ F. Marco Simón, «Las estelas de Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra I* 1979, p. 214.

¹⁸ T. Mañanes, *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca 1982, p. 158.

¹⁹ Abasolo-Albertos-Elorza, *Los monumentos...*, 67; F. Marco Simón, *Las estelas de Navarra...*, p. 214.

²⁰ J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones primitivas de Hispania*, Madrid 1975, p. 83; F. Marco Simón, *Las estelas de Navarra...*, p. 214.

²¹ T. Mañanes, *Epigrafía y numismática...*, n.º 25, pp. 44-45.

Los *tres arcos alineados* pueden ser la representación de la entrada en la mansión de los muertos²².

El *frontón triangular* aparece en dos inscripciones (n.ºs 29, 93) y es una forma habitual en la época clásica del arte romano²³.

El *arquitraque* tiene el mismo sentido que la arquería y hay arquitrabe allí donde se reflejan pilastras o semicolumnas adosadas.

— GEOMÉTRICA: Las *Escuadras* que aparecen en la parte superior e inferior de las estelas funerarias (n.ºs 26, 55, 137) son interpretadas como brazos de Atlante²⁴ o como cerraduras que abren las puertas del cielo²⁵.

— VARIAS: La *Pátera* es un objeto que se destina a las libaciones, lo mismo que las jarras de libaciones o copas que se dan en otras inscripciones (n.ºs 49, 63, 75).

La *Tabula Ansata* solamente está representada en Vellica por un ejemplar (n.º 94). Aunque está documentada en Astorga²⁶, en S. Vicente de Serapio, Asturias²⁷ y es corriente en el Convento Jurídico Cluniense²⁸.

La *Cruz o aspa* tiene un solo ejemplo en Vellica (n.º 90).

2) El estudio de los diversos elementos decorativos dentro del conjunto permite establecer la relación entre las diversas asociaciones:

— Un ara dedicada a Júpiter (n.º 7) del siglo I d.C. presenta en la parte inferior una palma, una pátera y unas hojas de laurel o conífera. La palma simboliza la inmortalidad y el triunfo sobre la muerte; su origen debe buscarse en Oriente²⁹ y se presenta generalmente sobre estelas funerarias. La pátera aparece en estelas funerarias de la zona Navarro-Alavesa³⁰.

²² T. Mañanes, *Epigrafía y numismática...*, p. 159.

²³ *Idem*, *Epigrafía y numismática...*, p. 159.

²⁴ J. A. Abasolo, M. L. Albertos y J. C. Elorza, *Los monumentos...*, p. 72.

²⁵ F. Marco Simón, *Las estelas de Navarra...*, p. 214.

²⁶ T. Mañanes, *Epigrafía y numismática...*, p. 166.

²⁷ F. Diego Santos, *La epigrafía de Asturias*, Oviedo 1959, p. 23.

²⁸ F. Marco Simón, *Las estelas decoradas...*, *vid.*, Poza de la Sal (Burgos), S. M.^a de Ribarredonda (Burgos) y Marañón (Navarra).

²⁹ *Idem*, *Las estelas decoradas...*, p. 57.

³⁰ J. C. Elorza, «Estelas decoradas romanas en la provincia de Álava», *EAA* IV, 1970, p. 243, fot. 26; B. Taracena y Vázquez de Parga, «Epigrafía romana de Navarra», en *EXC* en Navarra I, 1947, p. 136, lám. XIV, 1.

— La que presenta una cabecera doble semicircular (n.^{os} 49, 63) decorada por dos rosetas de seis pétalos, cada una incisa o bajorrelieve, media luna y palmas sosteniendo una serpiente y copa de libaciones. La relación de la luna con la vida de ultratumba se ve representada en aquellas estelas en que el creciente lunar se asocia a palmas u hojas de yedra³¹. La parte arquitraba se interpreta como la casa del difunto. En Burgos y Cantabria hay numerosos ejemplos³².

— Las estelas con cabecera semicircular (n.^o 130), decorada por rosetas de más de seis pétalos y por hojas de yedra con baquetón liso.

— Las estelas con cabecera semicircular (n.^o 126), decorada por dos rosetas de más de seis pétalos y por una flor o margarita.

— Las estelas con cabecera semicircular (n.^{os} 46, 50) decorada por rosetas de seis pétalos y creciente lunar con los cuernos invertidos, entre rosáceas, raro en la Península y fuera de ella. Sólo hay un ejemplar en Javier³³ y otra con jinete y símbolos astrales en los monumentos de Sal y Ciudadela³⁴.

— Las estelas con cabecera doble o simple semicircular (n.^{os} 44, 54, 122), decoradas por rosetas de seis pétalos o discos, que tienen figuras humanas de uno o dos personajes.

— Las estelas decoradas con una, dos o tres figuras humanas (n.^{os} 62, 90, 118, 119, 132), se refieren a difuntos heroizados³⁵.

— Las estelas (n.^{os} 54, 62, 122...) que representan a dos individuos, al parecer desnudos, con brazos en cruz en actitud implorante, como en algunas estelas de Cáceres³⁶, cuyo significado hace alusión al difunto y al dedicante o a dos difuntos en el caso de estelas dobles.

En resumen, estamos en presencia de un taller de tipo local, situado en un medio rural, *sermo ruralis*, pues al tratarse de un conjunto alejado de los núcleos urbanos importantes, las normas que inspiraron

³¹ J. M. Blázquez, «La religiosidad de los pueblos hispanos vistos por autores griegos y romanos», *Emerita* 26, 1958, pp. 95 ss.

³² J. M. Iglesias Gil, *La epigrafía cántabra. Estereometría, decoración y onomástica*, Santander 1976, p. 94.

³³ F. Marco Simón, *Las estelas decoradas...*, n.^o 25, p. 195.

³⁴ L. Leite de Vasconcelos, *Religios de Lusitania III*, Lisboa 1913, fig. 231 a y b.

³⁵ F. Marco Simón, *Las estelas decoradas...*, p. 40.

³⁶ C. Callejo, «Cédulas epigráficas...», *Zephyrus XVIII*, 1967, lám. XV.

la concepción del monumento no fueron las mismas que para aquellas comunidades más desarrolladas, *sermo urbanus*³⁷. Durante el siglo III d.C., la vida de Vellica se impregna de indigenismo, siempre tolerado por Roma, que ahoga todo proceso de oficialidad romana y permite una mayor originalidad de elementos decorativos en las lápidas funerarias³⁸.

3) El área de distribución de cada tema dentro de Convento Jurídico Cluniense es:

— la *yedra* aparece en la provincia de Burgos, en Belorado, Honoria de Cantera y Lara de los Infantes³⁹ y por la provincia de Soria, en Burgo de Osma⁴⁰.

— la *rosácea* o *rosetón* es propia de la epigrafía palentina, principalmente de Vellica, por lo que podemos considerarlo propio de la zona. Habría que diferenciar entre la *roseta central* en estelas simples o dobles de la pequeña *roseta* o *rosácea* que tiene una función más decorativa.

³⁷ Cicerón, *Ad. Fam.* IX, 21; *Verum tamen quid tibi ego in epistolis videor? Nonne plebeio sermone agere tecum?* Cicerón llama *sermo plebeius* a la forma de hablar del pueblo llano, más sencilla que la de la *nobilitas*, y así diferencia dos estilos de hablar la lengua latina. De la misma manera, R. Bianchi-Bandinelli (*Arte Plebeyo, Sautuola I*, XIV, 1975, pp. 189-197, trad. del italiano por A. Balil) llama arte plebeyo a toda forma de arte que no es el arte aúlico oficial, realizado por los poderes públicos, el emperador, o por encargo de los miembros de la *nobilitas* imperial. Así, entendemos que el arte realizado por los indígenas de la Meseta Norte, muy influenciado por el arte romano, merece ser calificado como *sermo ruralis* de la misma forma que el arte que se realiza en los campamentos militares, más simple que el arte oficial e incluso que el arte romano-provincial, recibe el nombre de *sermo rusticus*, ya que se produce fuera de las zonas en las que se realiza el arte oficial, *sermo patricius*, y el arte de las provincias, que es un derivado del arte popular, *sermo plebeius*, y que merece el calificativo de *sermo urbanus*, ya que es en la villa o en la ciudad donde se produce. Para conocer estas expresiones artísticas, ver A. Balil, «Sull'Arte della Península Iberica in età romana», *Colloquio italo-espagnolo sull tema: Hispania romana (Roma 15-16, maggio 1972)*, Roma 1974, pp. 47 ss.

³⁸ M. A. García Guinea, J. González Echegaray y J. A. S. Miguel Ruiz, «Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)», *Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses (=PITTM)* 26, Palencia 1968, p. 23.

³⁹ J. A. Abasolo, «Carta arqueológica de Burgos I: partidos judiciales de Belorado y Miranda de Ebro», *Studia Archaeologica* 33, Valladolid 1974, p. 23, lám. III, 1; *Idem*, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974, p. 38, lám. IX-X, 1, p. 98; lám. LVIII, 1.

⁴⁰ C. García Merino, «La ciudad romana de Uxama», *BSAA XXXVI*, fot. 26, 27 y 28, pp. 416-419.

— la *luna*, representada como creciente lunar, se extiende por Angostina, Iruña⁴¹, en San Román de Millán⁴² y también en la provincia de Segovia, en Ventosilla y Tejadilla⁴³.

— las *arquerías* estructuradas en función del número de arcos, aparece con:

- dos o tres arcos de herradura (ultrasemicirculares): en la provincia de Burgos, en Iglesia Pinta y en Lara de los Infantes⁴⁴, y en ejemplares navarros y alaveses⁴⁵.
- cuatro arcos de herradura (ultrasemicircular): en Burgos⁴⁶ y la región navarro-alavesa⁴⁷.
- tres arcos de medio punto en Villaverde de Liébana⁴⁸, en Lara de los Infantes⁴⁹ y en Gastáin (Navarra) hay dos ejemplares⁵⁰.

— las *escuadras* aparecen en la provincia de Burgos, en Poza de la Sal⁵¹ y Lara de los Infantes⁵²; en la provincia de Soria, en Dombellas⁵³, Alcubilla de Avellaneda⁵⁴ y Peñalcázar⁵⁵; en la provincia de Vallado-

⁴¹ J. C. Elorza, «Estelas decoradas romanas...», *EAA* IV, fot. 6, p. 237; *Idem*, «Ensayo topográfico de epigrafía alavesa», *EAA* II, p. 158.

⁴² *Idem*, «Estelas decoradas romanas...», fot. 33, p. 244.

⁴³ F. Fita, «Segovia. Monumentos y documentos inéditos», *BRAH* XIII, 1881, p. 309; A. Molinero, «Ventosilla y Tejadilla (Segovia) *NAH* II, 1953, pp. 160 ss., lám. CXXIV.

⁴⁴ J. A. Abasolo, «Epigrafía romana de Iglesia Pinta (Burgos)», *BSAA* XXVII, p. 170, fig. 6; *Idem*, *Epigrafía romana de la región de Lara...*, lám. XC, 1, pp. 136-137.

⁴⁵ F. Marco Simón, *Las estelas decoradas...*, p. 27.

⁴⁶ *Idem*, p. 27.

⁴⁷ J. C. Elorza, «Ensayo topográfico...», *EAA* II, 1967, p. 153.

⁴⁸ J. M. Iglesias Gil, *La epigrafía cántabra...*, n.º 130.

⁴⁹ J. A. Abasolo, *Epigrafía romana de Lara...*, p. 109, lám. IX-X, 1.

⁵⁰ M. L. Albertos Firmat, «Los nombres euscaros de las inscripciones hispano-romanas y un Ibarra entre los vettones», *EAA* V, 1972, p. 345.

⁵¹ J. A. Abasolo, «Nuevas urnas en forma de casa procedentes de Poza de la Sal (Burgos)», *BSAA* XXXIX, p. 435, lám. I, 1.

⁵² *Idem*, *Epigrafía romana de Lara...*, pp. 136-137, lám. XC, 1.

⁵³ B. Taracena, *Carta arqueológica de España. Soria*, Madrid 1941, p. 63.

⁵⁴ T. Ortego, «Vestigios arqueológicos notables de Alcubilla de Avellaneda (Soria)», *Miscelánea Arqueológica* 2, Barcelona 1974, pp. 104-105.

⁵⁵ L. Fernández Fuester, «La escena hispanorromana del banquete», *RABM* IX, 1, XX, fig. 2.

lid, en Tudela de Duero⁵⁶; en la de Álava, en Assa⁵⁷. En dos estelas, una de Alcubilla de Avellaneda y otra de Vellica (n.º 55) aparecen con encabezamiento *D M*, que asociadas a discos, asegurarían su significado relacionado con el mundo de ultratumba.

— el tema *bélico* aparece en la provincia de Burgos, en varios ejemplares de Lara de los Infantes⁵⁸ y en Clunia⁵⁹; en la provincia de Soria, en Borobia hay dos ejemplares⁶⁰ y en San Esteban de Gormaz⁶¹.

— los *personajes humanos*, típicos de Vellica, se encuentran en varios epígrafes de Lara de los Infantes⁶².

4) *Las técnicas utilizadas*

El *relieve* es casi siempre bajo, hecho a veces mediante un pequeño rebaje (n.ºs 63, 73).

La *técnica a bisel* se encuentra en numerosos ejemplares, apreciándose un gran perfeccionamiento de la incisión (n.ºs 39, 90, 129).

La *decoración incisa* en las inscripciones funerarias que llevan encabezamiento *D M* o *D M S* (n.ºs 55, 81).

2. *El estudio de los caracteres internos*

1) *La ordinatio*

a) La *ordinatio* de un monumento presenta dos fases: la preparación del espacio destinado a la escritura (cartela), que realiza el *quadratarium*⁶³, y la incisión del texto que luego esculpe el *lapicida*⁶⁴. Las diferentes cartelas están hechas normalmente mediante un ligero reba-

⁵⁶ T. Mañanes, «La estela del Priorato (Tudela de Duero)», *BSAA* XXXIX, 1973, p. 449.

⁵⁷ J. C. Elorza, *Ensayo topográfico de epigrafía alavesa...*, p. 131, fot. 7.

⁵⁸ J. A. Abasolo, *Epigrafía romana de Lara...*, pp. 87-93, láms. LIII, 1, 2; LI, 2; XLIX, 2.

⁵⁹ A. García y Bellido, *Esculturas...*, pp. 371-372, láms. 268 y 628.

⁶⁰ C. García Merino, «Estelas funerarias hispano-romanas procedentes de Borobia (Soria)», *Durius* 1, fasc. 2, 1973, pp. 353-356, fig. 3.

⁶¹ F. Marco Simón, *Las estelas decoradas...*, n.º 20, p. 171.

⁶² J. A. Abasolo, *Epigrafía romana de Lara...*, láms. LXXIII, 2; LXXIV, 21; LXXV, 2; LXXVI, 1; LXXVI.

⁶³ I. Di Stefano Mancella, *Mestiere di Epigrafista*, Roma 1987, pp. 52 ss.

⁶⁴ G. Susini, *Il Lapicida Romano. Introduzione all'Epigrafía Latina*, Roma 1968, pp. 20-30; I. Di Stefano Mancella, *Mestiere...*, p. 53.

je; en algunas se trazan las líneas verticales (n.^{os} 62, 105) para asegurar la repartición simétrica y equilibrio de las letras. El aspecto general de las inscripciones gravadas sobre líneas-guías revela que han sido trazadas de forma regular y perfecta (n.^{os} 40, 62, 81, 93, 105); en otras estelas las letras eran trazadas directamente sobre la piedra, sin preparación previa⁶⁵.

La ordenación del texto está en función de si en los epitafios aparecen: un solo nombre sin patronímico; un nombre con patronímico o bien si aparecen varias personas. Entonces la disposición adoptada por los grabadores es diferente, pues en los epitafios que llevan varios nombres, el texto es más largo y aparecen en columnas verticales yuxtapuestas (n.^{os} 45, 49).

b) Por lo que se refiere a la escritura observamos:

La paleografía de las letras presenta, a veces, un aire degenerado en sus formas, de letras irregulares, trazadas sin habilidad y no de forma simétrica. Entre las peculiaridades de las letras, tenemos: la *A sin travesaño* (8 ejemplares); la *A abierta* (6 ejemplares); la *A en forma de V invertida* (1 ejemplar); la *EME de gran abertura* (11 ejemplares).

Todas estas letras se dan en inscripciones funerarias simples o dobles con encabezamiento *D M*.

Las inclusiones o monogramas las hallamos sobre *AN*, hay una «a» y sobre *RV* hay un «f» o «e» (n.^o 105). Las letras pequeñas se colocan encima de las mayores, aunque no se pueden ocultar resabios de un tipo de escritura minúscula, lo que delata la «p» cerrada (n.^o 90).

Los nexos son frecuentes y presentan algunas combinaciones de la A y la N. Su utilización va unida a inscripciones funerarias del siglo III d.C. Así: *dos letras*: *AN* (4 ejemplares), *AE* (2 ejemplares), *AM* (2 ejemplares), *IT* (1 ejemplar), *MA* (2 ejemplares), *NA* y *ND* (1 ejemplar), *VA* (1 ejemplar) y *VE* (2 ejemplares); *de tres letras*: *AVN*, *TAL* y *VAL* (1 ejemplar).

La puntuación o separación se hace a través de diversos elementos. El más frecuente es el *punto circular* (6 ejemplares); *héderas* (1 ejemplar) y *puntos triangulares* (1 ejemplar). La línea marcada o línea-guía está constatada en 4 ejemplares.

⁶⁵ R. Ireland, *La epigrafía*, Barcelona 1963, p. 260.

2) *Los formularios*

— *Inscripciones Votivas*: Estas inscripciones votivas presentan la particularidad de comenzar por el nombre del dios en dativo. La palabra *templum* sólo se cita una vez (n.º 8), y la fórmula final, que indica que se cumplió el voto, está atestiguado en dos ocasiones (n.ºs 7, 8).

— *Inscripciones Funerarias*: En las inscripciones *funerarias sin encabezamiento* el nombre del dedicante está en nominativo (n.º 88).

En las inscripciones *funerarias con encabezamiento* la fórmula *D M* es la más utilizada. En ellas el nombre del difunto va en dativo y el del dedicante en nominativo, a excepción de una que está en genitivo (n.º 46). Generalmente, el nombre del dedicante va detrás del difunto (n.º 73), excepto en nueve ocasiones en las que se antepone al del difunto (n.ºs 44, 49, 50, 62, 69, 90, 92, 93, 94). Esta costumbre está constatada en *Conimbriga*⁶⁶ y perduró hasta la 2.ª mitad del siglo II d.C., por lo que estos epígrafes pueden ser datados desde esa fecha.

En las inscripciones de *emigrantes* el nombre del difunto va en nominativo (n.ºs 94, 95).

La indicación de la edad del difunto se hace, en general, por medio de abreviaturas, aunque en alguna inscripción lo es a través de la expresión completa de la palabra: *AN* (8 ejemplares); *ANN* (1 ejemplar); *AN (annos)* (1 ejemplar); *ANNIS* (1 ejemplar, 2 veces); *ANO, ANOR, ANNO* (1 ejemplar); *ANNORUM* (1 ejemplar); *ANNORV* (4 ejemplares); *ANNV, ANRV, NORV* (1 ejemplar).

Entre las fórmulas finales tenemos: *S T T L* (6 veces), *F C* y *L M* (2 veces), *V S L M* y *B M P* (1 vez). Estos formularios aparecen en inscripciones sin encabezamiento.

Los calificativos referidos al difunto, como *Merenti (marito)*, *Indulgentissimis*, *Pientissimo (filio, marito y patri)*, *Pientissimis (Filiabus)*, *Piae (materterae)*, *Pientissimae (uxori, matri)*, *Pinetisumae (coniugi)*, *Piisimo merenti (coniugi)*, se emplean en superlativo y aparecen en inscripciones encabezadas por *D M*.

Los vulgarismos utilizados en las inscripciones son: *Di(bus)*, *matria*, *mimoram*, *monimentum*, *mu[n]mentum*, *posiut*, *posivit*, *sue*, *vicsit*.

⁶⁶ R. Etienne, Fabre y Leveque, *Feuilles de Conimbriga II: Epigraphie et Sculpture*, p. 214.

III. EL CONTENIDO DEL TEXTO EPIGRÁFICO

1. *El nombre*

Al considerar las diversas *nomina* reflejados en la epigrafía de Vellica, nos llama la atención la gran cantidad de *nombres indígenas*⁶⁷. Los que aparecen, bien se hallan solos, bien están formados por dos elementos⁶⁸, algunos de los cuales pertenecen a inmigrantes o están formados por algún elemento romano.

Dentro de los *nomina indígenas* hay algunos que están formados por derivación, caso de *Durato-Duratonis*, y de *Hispanus-(H)Ispani-llae*.

Los *nombres romanos* son muy escasos en la epigrafía de Vellica. En la composición del nombre romano apreciamos los siguientes aspectos: Todos aquellos nombres que llevan *praenomen* (abreviado), *nomen* y *cognomen*: *Luci(o) Licini(o) Crasino* (en Mave); los que llevan *nomen* y *cognomen*, caso de *B[ae]biae Quadrato*; los que llevan *nomen* (abreviado) y *cognomen*: *Ae(lio) Sextiano, Sem(pronia) Pla(cida)*.

2. *La Sociedad*

a) *Estructuras Social Indígena*

1) Unidades de Primer Orden: la ciudad de Vellica se encuentra situada en el territorio cántabro. Tenemos una inscripción, *CIL* II 6297, que recoge el gentilicio *Vellic(um)*, que puede ser interpretado bien como una gentilidad⁶⁹, bien como la expresión de un *origo* concreto de la ciudad de Vellica⁷⁰.

2) Las unidades de segundo orden: aparecen mencionadas en varias ocasiones, dos de la tribu de los Vadinienses y tres de los Orgomescos, tribus que se consideran de época imperial⁷¹.

⁶⁷ L. Hernández Guerra, «Onomástica prerromana de la provincia de Palencia I», *Hispania Antiqua* XV, Valladolid 1991.

⁶⁸ *Idem*, «Onomástica prerromana de la provincia de Palencia II», *H.A.* XVI, 1992.

⁶⁹ M. C. González, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1989, n.º 201, p. 135.

⁷⁰ D. Nörr, *Origo* in *RE* 10 (Suppl.), 1965.

⁷¹ A. Schulten, *Los Cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid 1962, p. 67.

3) Las Unidades de tercer orden: Los gentilicios o genitivos en *-um*; las inscripciones nos han proporcionado 9 gentilicios: *Atta Origena*, *ALIONIG(um)* (n.º 86); *Acid(a)e Avan(a)e*, *CAMARIC(um)* (n.º 86); *Aiae Caravancae*, f. *Boddi*, *CELTIG-UN* (n.º 45); *Aiae Quemiae*, f. *Boddi*, *CELTIG-VN* (n.º 45); *Dovidenae CALEDIGE* (n.º 49); *Annae CALEDIGE* (n.º 49); *Doider[us]*, *AIDAG(um)* (n.º 25); *Valerius Quadratus*, f. *Boddi VELLIC(um)* (n.º 73); *DOIDER[VS] TRIDIA[V]M* (n.º 1).

Predominan los gentilicios indígenas en *-um* y en *-ige*. Tenemos dos ejemplos en *-un*, adoptado por dos hermanas, únicos en la zona. Para M. L. Albertos⁷² las diferencias lingüísticas entre Cántabros y otros pueblos, entre ellos los Astures, explican la utilización de genitivos distintos, bien acabados en *-um* o en *-on*, lo cual demuestra el substrato indígena en la provincia. Esto último no implica que estas gentildades estuviesen asentadas dentro del territorio de Vellica.

4) Unidades de Cuarto Orden: la vida familiar fue transformándose lentamente a la estructura familiar romana. En las inscripciones aparecen expresiones como *pater*, *mater*, *filio*, *filia*, *proavo*, *avunculado*, *materterae*... El *avunculado* es un indicio seguro de que es la familia materna la que goza de preponderancia en la sociedad.

En la mayoría de los epígrafes no viene expresada la filiación paterna, aunque hay casos (7 ejemplos) en los que sí viene expresada dicha filiación. Hay 2 ejemplos en los que la figura principal es la madre, lo que nos habla de un tipo de familia en la que perduran las relaciones matriarcales, común entre los pueblos cántabros⁷³.

b) *Estructura Social Romana*

Las peculiares características políticas unidas a la economía del territorio traen consigo una sociedad típicamente rural, formada por elementos indígenas, que tienen sus propios usos y costumbres en los diversos habitats, entre las que distinguimos: el elemento militar,

⁷² M. L. Albertos Firmat, «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», *BSAA* XL-XLI, 1975, p. 24.

⁷³ A. Barbero y Vigil, «La organización social de los Cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista», *H.A.* I, 1971, pp. 221-222.

soldados, dos en Herrera de Pisuerga (n.ºs 97, 98) y uno en Castrecias (n.º 99); hombres libres o *peregrini*, como *Aelio Sextiano*⁷⁴; colonos o trabajadores del campo, autóctonos; y esclavos o *servae*, que no están definidos como públicos o privados, al no aparecer en las inscripciones quiénes fueron sus dueños, considerándoseles, en su mayor parte, como esclavos privados⁷⁵.

1) *La demografía de Vellica*

Los datos que tenemos para el estudio de la demografía de Vellica son los aportados por las inscripciones funerarias, que en su gran mayoría se datan entre los siglos III-IV d.C.⁷⁶. Son datos referentes a una sociedad estabilizada, no afectada por elementos catastróficos como la guerra.

Analizando estas inscripciones se observa una población relativamente joven, pues el porcentaje de edades entre 20 y 30 años es alto, aunque solamente una parte de las inscripciones conserva la edad.

2) *Los movimientos naturales*

Las máximas de mortandad entre los hombres se registran entre los 30-40 años (4 ejemplos) y en los 80 años (4 ejemplos). Entre las mujeres aparecen entre los 20-40 años (8 ejemplos), época de mayor fertilidad en la mujer.

Llama la atención la mayor longevidad de los hombres respecto a las mujeres, aunque hay dos casos en que la edad de fallecimiento es 80 años.

La esperanza de vida en el momento de nacimiento es menor entre los hombres respecto a las mujeres, aunque después, de los 25 a los 59 años, es menor en las mujeres, ya que es el período fértil, con mayor riesgo de mortalidad, momento a partir del cual la esperanza de vida es mayor en el hombre.

⁷⁴ M. A. García Guinea-J. González Echegaray-J. A. San Miguel, «Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)», *EAE* 61, 1966, pp. 31 ss.

⁷⁵ J. Mangas Manjarres, *Esclavos y libertos en la Hispania romana*, Salamanca, p. 68.

⁷⁶ *Vid.*, nota 38.

3) *La emigración*

El movimiento migratorio dentro del *Conventus Cluniensis* hacia Vellica es el más abundante, teniendo en cuenta el área de influencia de Vellica sobre el *territorium* circundante: tres Orgenomescos, un Camárico y dos Vadinienses. Sin embargo, no existe inmigración desde otros lugares de Hispania o del Imperio hacia Vellica.

c) *Las Creencias*

1) *Dioses indígenas*

A través de las inscripciones latinas y de las fuentes escritas, sabemos que rendían culto a los dioses *CABVNIAEGINUS*, dios indígena cuyo nombre entra como elemento de formación en la palabra *Caburius*, que aparece en otras inscripciones (*CIL* II, 2500, 2501, 3669)⁷⁷; *EPONA*, diosa protectora de los équidos, que aparece en las representaciones de caballos de Vellica, que están todas sobre lápidas funerarias, y que simboliza el tránsito del alma. El significado es claro pues se trata de una heroización ecuestre⁷⁸.

2) *Cultos indígenas*

Del *culto solar* no tenemos ningún resto epigráfico, solamente poseemos algunas estelas con representaciones esquemáticas del disco solar, que, como ocurre en la Galia, evidencian una estrecha relación con las creencias funerarias⁷⁹. Del *culto lunar* no conocemos ninguna alusión, aunque sí aparecen representaciones de crecientes lunares y medias lunas, de carácter funerario, con lo que no dudamos de la relación de estos cultos con las creencias de ultratumba. Tampoco descartamos un puro interés decorativo en la aparición de este símbolo en las lápidas de Vellica⁸⁰. Del *culto a las aguas*, conocido entre los

⁷⁷ *CIL* II 2500, 2501 y 3669. *Vid.*, P. Lapesa, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957, p. 52; M. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de la Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1967, p. 66.

⁷⁸ J. M. Blázquez, «La Heroización Ecuestre en la Península Ibérica», *Imagen y Mito*, Madrid 1977, p. 282.

⁷⁹ P. Lambrecht, *Contributions à l'Étude des Divinités Celtiques*, Brujas 1942, p. 110.

⁸⁰ J. Mangas Manjarres, «Religión y Cultura», *Historia de España Antigua*, ed. Cátedra, Madrid 1978, p. 584.

pueblos primitivos, que tributaban culto a las aguas de los ríos y de los manantiales, solamente Plinio⁸¹ menciona las *Fontes Tamaricas* entre los Cántabros Tamáricos, que habitaban en Velilla del río Carrión, donde se veneraban unas fuentes intermitentes de las que se obtenían presagios⁸², lo que indica que sus aguas medicinales eran bien conocidas, dando a entender que allí se pudo rendir culto a alguna deidad acuática, como las Ninfas. De las *creencias funerarias*, Silio Itálico (*Pun.* 314-343) y Eliano (*De Nat. an.* X, 22) afirman que los vacceos, al igual que los celtíberos, tenían la costumbre de dejar a sus muertos expuestos al aire libre para que los despedazaran los buitres. Es indudable que ciertos signos de las lápidas funerarias están relacionados con las creencias de ultratumba⁸³.

3) *Los dioses romanos*

El culto a JÚPITER, dios asociado a deidades hispanas y romanas, recibe adoración, al igual que en el límite de las provincias de León y Asturias⁸⁴, bajo el apelativo de *CANDAMO*, nombre que entra en la formación de topónimos como *CANDIANO* o *CAIDAMO*⁸⁵. Esta asociación la hacen los indígenas, que de este modo expresan el carácter de su dios; tenemos un ara de Vellica dedicada a *IUPPITER DEO CANDAMO* (n.º 6), y otra a *IOVI OPTIMO MAXIMO* (n.º 7).

La mayoría de los testimonios epigráficos *del culto a CIBELES*, diosa que personifica las fuerzas regeneradoras de la naturaleza, designada con el título de Gran Madre, cuyo culto se introdujo en Hispania en el siglo II d.C.⁸⁶ y se propagó por el occidente peninsular entre el

⁸¹ Plinio, *N.H.*, XXX, 23.

⁸² A. García y Bellido-A. Fernández Avilés, «Fuentes Tamáricas. Velilla del río Carrión (Palencia)», *EAE* 29, Madrid 1961.

⁸³ F. Marco Simón, «La Religión de los Celtíberos», *I Symposium sobre Celtíberos*, Zaragoza 1986, pp. 71 ss. G. Sopeña, «Dioses, Ética y Ritos», *I Symposium sobre los Celtíberos...*

⁸⁴ *CIL* II 2695. J. M. Blázquez, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid 1975, pp. 51 ss.

⁸⁵ J. M. Blázquez, «La Religión Indígena», *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. II, 2, Madrid 1982, pp. 290.

⁸⁶ J. Redondo Rodríguez, *La Religión Grecorromana en el Sureste Cacerense a través de sus Testimonios Epigráficos*, Cáceres 1986, p. 23.

108-238 d.C.⁸⁷, proceden de centros urbanos, caso de Vellica (n.º 8) dedicado por *G. Licinius Cifssus*, quien porta un cognomen de origen griego. Aunque las inscripciones muestran que los devotos de dicho culto procedían de las filas de ciudadanos romanos, en algunos se aprecia por su cognomen un origen servil o indígena⁸⁸.

Las *NINFAS* son las diosas más veneradas de la Península Ibérica; su culto en la provincia de Palencia está atestiguado en las inscripciones de Monte Bernorio (n.º 11) y Villabermudo (n.º 10), localidades próximas a Vellica.

En la mayoría de los epígrafes funerarios aparecen citados los *Dioses Manes*, dioses de ultratumba protectores de los difuntos y de los sepulcros, y bajo esta invocación se proclamaba respeto y devoción por los antepasados⁸⁹.

IV. CONCLUSIONES

Las características reseñadas para este conjunto, que son comunes a las del resto de las inscripciones cántabras, permiten deducir la existencia de un taller en *Vellica*, pues lo que se hace en él es distinto de lo que se realiza en otros lugares.

La producción surge en un núcleo poblado, con un tipo de sociedad diferenciada y con recursos materiales diferentes a los de ciudades administrativas, que produce un cambio de mentalidad, una transformación de sus propias peculiaridades, lo cual hace que tenga caracteres diferentes, a pesar de las influencias recibidas. Estas características se aprecian mejor si las comparamos con las de dos ciudades ampliamente habitadas, como son *Asturica Augusta* y *Clunia*, que se diferencian de *Vellica* en el *status* jurídico y en sus recursos económicos.

Las inscripciones de *Vellica* son estelas funerarias rectangulares de arenisca con cabecera simple o doble semicircular, adornada por una roseta de cuatro o seis pétalos en las sencillas o dos rosetas en las

⁸⁷ A. García y Bellido, *Les Religions Orientales dans l'Espagne Romaine*, Leiden 1967, p. 40.

⁸⁸ J. J. Sayas, «Las Religiones Místicas», *Historia de España* dirigida por R. Méndez Pidal, vol. II, 2, Madrid 1982, p. 376.

⁸⁹ J. A. Redondo Rodríguez, *Religiones Grecorromanas...* p. 19.

dobles; un registro intermedio, donde aparecen grabados relieves referentes al difunto o decoración geométrica de dientes de lobo entrelazados; un campo epigráfico y un registro inferior, decorado por puertas dobles o triples con arcos de medio punto o de herradura. Estas inscripciones contrastan con las del taller de *Asturica Augusta* (n.ºs 6, 69, 124), especializado en estelas, aras y placas de mármol, pizarra y caliza⁹⁰, decoradas por rosetas hexapétalas, motivos geométricos o astrales y figuraciones animales y con las del de *Clunia*, que realiza estelas y aras de caliza⁹¹, que contienen representaciones de guerreros, figuras humanas y otros elementos ornamentales, que están relacionados con conjuntos de la zona burgalesa⁹².

A través de las inscripciones, la presencia de nombres indígenas en Vellica, de los siglos II y III d.C., alude a una romanización bastante más superficial que en *Asturica Augusta* y *Clunia*, en donde abundan los nombres latinos sobre los indígenas debido, quizás, a un aumento de población cuya procedencia pueda ser debida a la llegada de inmigrantes y de esclavos de las zonas limítrofes y de Oriente⁹³. Al contrario de Vellica, la llegada de esclavos fue escasa y los pocos inmigrantes fueron individuos de los mismos grupos étnicos que, posiblemente, acudieron a la ciudad buscando mejorar sus condiciones de vida o por la hostigación romana se viesan obligados a trasladarse a otras zonas. Resulta, por una parte, una sociedad variada, mezclada, caso de *Asturica Augusta* y *Clunia*, típicamente urbana, dedicada a actividades del sector terciario; y por otra, una sociedad indígena, típicamente rural, caso de Vellica, dedicada a la agricultura y ganadería y a otras actividades primarias.

Además se observa cómo a pesar del desarrollo de una sociedad patrilineal sobre una sociedad matrilineal, aun quedan restos en el avunculado, común entre los pueblos Cántabros⁹⁴. Esta sociedad patrilineal se refleja claramente en las inscripciones en las que el nombre

⁹⁰ T. Mañanes, *Epigrafía y numismática...*, pp. 147-148.

⁹¹ Cf. P. de Palol y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía...*.

⁹² J. A. Abasolo, «Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes, Estudio iconográfico», *BSAA* 1977, pp. 61-90.

⁹³ Cf. J. Mangas Manjarres, *Esclavos y libertos...*

⁹⁴ *Vid.*; nota 73.

del individuo va seguido del nombre del padre, a veces de su lugar de procedencia, así como la existencia de la familia, la *gens*.

La fecha de los epígrafes del conjunto de Vellica abarca desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C. Hay que señalar aquellas inscripciones que aparecen fechadas en la Era Consular (n.º 37, y conjunto de Ruesga). Pero el conjunto de las estelas de Vellica hay que fecharlas en el siglo III d.C.

Universidad de Valladolid

L. HERNÁNDEZ GUERRA



LAM. I. Inscr. n.º 44 (Olleros de Pisuerga)



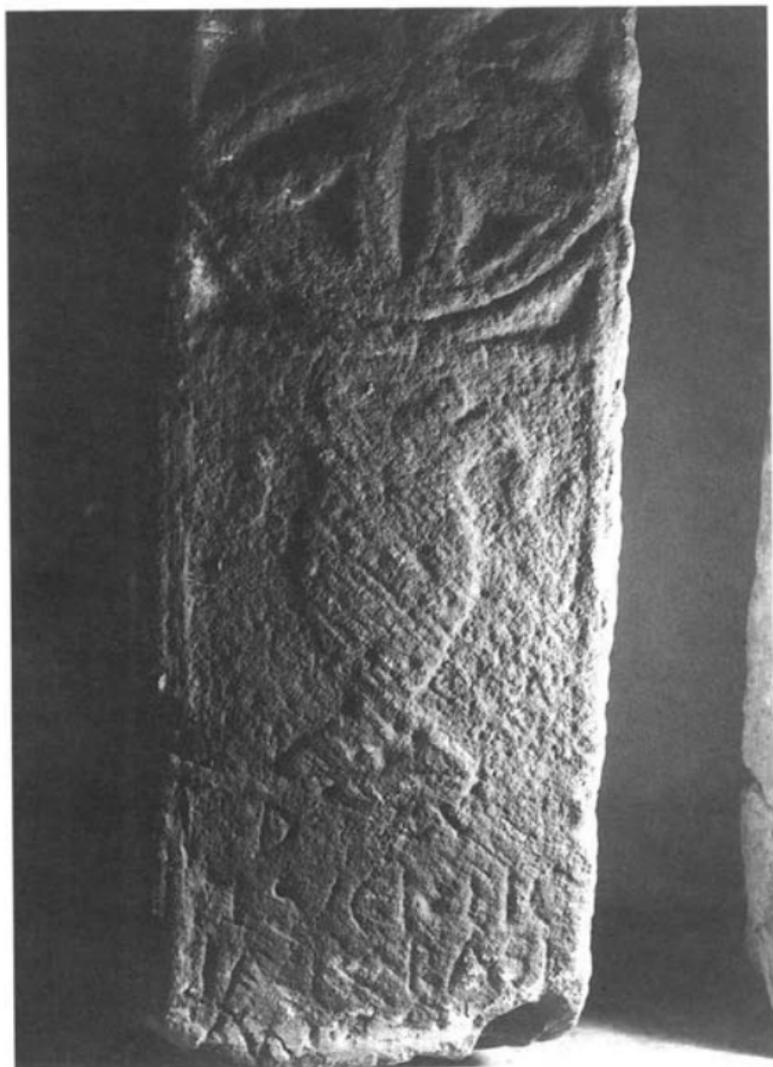
LÁM. I. Inscr. n.º 45 (Olleros de Pisuerga)



LÁM. I. Inscr. n.º 46 (Olleros de Pisuerga)



LAM. I. Inscr. n.º 62 (Olleros de Pisuerga)



LÁM. II. Inscr. n.º 63 (Sta. M.ª de Nave)



LAM. II. Inscr. n.º 77 (Olleros de Pisuerga)



LÁM. II. Inscr. n.º 86 (Ruesga)



LÁM. II. Inscr. n.º 120 (Olleros de Pisuerga)



LAM. III. Inscr. n.º 122 (Olleros de Pisuerga)



LAM. III. Inscr. n.º 139 (Ruesga)



LÁM. III. Inscr. n.º 6 (Astorga)

FOTO: T. Mañanes



Lám. III. Inscr. n.º 69 (Astorga)

Foto: T. Mañanes



LÁM. IV. Inscr. n.º 124 (Astorga)

FOTO: T. Mañanes